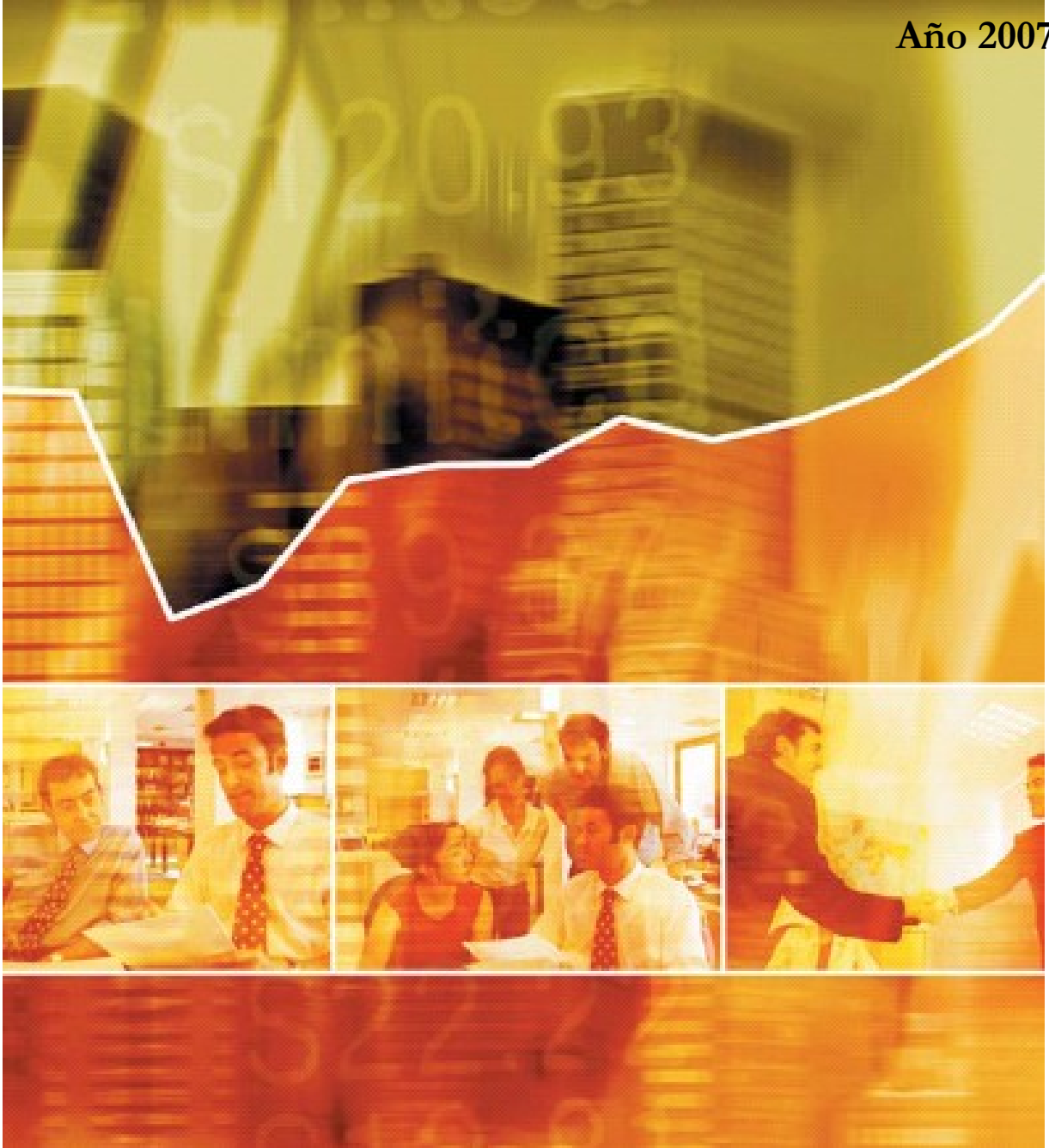




Informe de Gestión

Año 2007



Corporación Aduanera Ecuatoriana
Planificación y Control de Gestión

INFORME DE GESTION 2007

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Importaciones y Recaudaciones Aduaneras.....	6
3. Tiempos de Despacho.....	16
4. Hechos Relevantes - Gerencias Nacionales y Distritales	19
4.1. Hechos Relevantes – Gerencias Nacionales	
4.1.1. Gerencia de Asesoría Jurídica.....	19
4.1.2. Gerencia de Desarrollo Institucional.....	20
4.1.3. Gerencia de Gestión Aduanera.....	22
4.1.4. Gerencia de Fiscalización.....	24
4.1.5. Gerencia Administrativa-Financiera.....	25
4.1.6. Gerencia de Asuntos Internos.....	25
4.1.7. Servicio de Vigilancia Aduanera	26
4.1.8. Subgerencia Regional.....	26
4.2. Hechos Relevantes - Gerencias Distritales	26
4.2.1. I Distrito Guayaquil	27
4.2.2. II Distrito Manta	28
4.2.3. III Distrito Esmeraldas	28
4.2.4. IV Distrito Quito	28
4.2.5. V Distrito Cuenca	30
4.2.6. VI Distrito Loja-Macará	31
4.2.7. VII Distrito Puerto Bolívar	31
4.2.8. VIII Distrito Tulcán	31
4.2.9. IX Distrito Huaquillas.....	32
4.2.10. X Distrito Latacunga.....	32

1. Introducción

La Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) en su calidad de ente público encargado principalmente de la vigilancia y control de la entrada y salida de personas, mercancías y medios de transporte por las fronteras y zonas aduaneras de la República; y que adicionalmente, sin perjuicio de lo anterior, actúa como facilitador del comercio exterior, ha elaborado este informe de labores correspondiente al año fiscal 2007.

El presente informe incorpora básicamente los hechos más significativos alcanzados durante esta administración, que inició funciones el 10 de febrero del 2007. La estructura del informe se constituye de un análisis de las recaudaciones aduaneras, de los tiempos de despacho y de una descripción de los hechos más relevantes.

Indudablemente, dada la relevancia de la Corporación Aduanera Ecuatoriana para el Estado ecuatoriano y para la sociedad en general, la actual Administración consideró de suma necesidad dar a conocer los avances alcanzados en la correcta aplicación de la norma, en el fomento a la eficiencia del recurso humano y en el control exhaustivo a la corrupción. Los siguientes son los logros más importantes alcanzados en el 2007:

- Aumentamos la recaudación aduanera en un 13.5% (283 millones de dólares) respecto del año 2006
- Concluimos el 2007 con una recaudación aduanera de más de 2.380 millones de dólares.
- Conseguimos recaudar 70 millones de dólares adicionales a lo presupuestado.
- Más de 100 jóvenes universitarios han sido capacitados por funcionarios aduaneros, promoviendo por primera vez la formación y el mejoramiento del nivel profesional en el sector.
- Elaboramos reformas a la Normativa Aduanera, en pro de las mejoras al comercio exterior
- Creamos el Departamento de Control Posterior, que se encarga de comprobar que los tributos hayan sido debidamente pagados y verificar que los artículos, sean legítimos, salvaguardando los derechos del consumidor.
- Se incrementó el control en las fronteras terrestres.
- Hemos cumplido con los más necesitados, al entregar donaciones a nivel nacional.
- Promovimos el ahorro de más de 70 millones de dólares para el sector importador, con la eliminación del Sistema de Verificación en Origen, a partir del 2008.
- Cumplimos con la Ley de Propiedad Intelectual. Se detectaron más de 150 importaciones con mercancías que vulneran derechos de propiedad intelectual.

- Logramos un acercamiento con todos los usuarios del Comercio Exterior y lideramos el primer Conversatorio con el Sector Importador para escuchar sus requerimientos y sugerencias.
- Fortalecimos el Servicio de Vigilancia Aduanera SVA, que otorga la seguridad en puntos sensibles y carreteras del país.
- Recibimos un reconocimiento por parte de la Organización Mundial de Aduanas, otorgada a los organismos de control aduanero más eficientes en la vigilancia y control de drogas.

Este año ha sido un tiempo de asentamiento, de cambios, de implementación y de metas alcanzadas. Ratificamos nuestro compromiso por mantener lo que marcha bien, mejorar lo que necesita ajustes, cambiar lo que no funciona y sobre todo, cumplir con nuestro compromiso, de hacer de la Corporación Aduanera Ecuatoriana una institución de orgullo para nuestro país.

Esperamos que lo señalado en este documento satisfaga en gran medida sus expectativas, no sin antes expresar que dada la dinámica de las operaciones del comercio exterior, siempre habrá espacios para una constante mejora.

IMPORTACIONES, RECAUDACIONES ADUANERAS Y TIEMPOS DE DESPACHO

2.- Importaciones y Recaudaciones Aduaneras

Uno de los indicadores más importantes para la evaluación de un ente de control y de ingresos fiscales son sus recaudaciones, más aun, el cumplimiento de las metas recaudatorias establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Por tal motivo, el presente apartado mostrará esencialmente el cumplimiento de las recaudaciones aduaneras presupuestadas por el MEF para el año 2007.

Las importaciones, variable fundamental para la determinación de los potenciales tributos al comercio exterior a recaudarse, mantuvieron un comportamiento inestable a lo largo del año 2007; mientras en el primer semestre, las importaciones tuvieron una tendencia por debajo de lo presupuestado, en el segundo semestre cumplieron por encima de la meta impuesta por el MEF. Sin embargo, debido al comportamiento débil de las importaciones en el primer semestre, las importaciones efectivas durante el periodo de análisis representan un 97.21% de lo pronosticado por el MEF. La Tabla 1 muestra de manera mensual y acumulada el comportamiento de las Importaciones CIF efectivas y pronosticadas.

Tabla 1- Cumplimiento de Importaciones pronosticadas por el MEF

Importaciones CIF 2007 (en millones de dólares)													
Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Importaciones Totales 2007	1,008.69	780.93	1,045.71	890.80	958.75	928.20	1,000.05	1,239.23	1,108.28	1,190.92	1,190.94	1,161.96	12,504.46
Importaciones Totales MEF 07 (E)	1,022.94	855.97	923.36	1,015.12	1,092.07	1,047.87	1,086.05	1,211.33	1,088.85	1,231.90	1,170.61	1,116.92	12,863.00
Cumplimiento MEF 07 %	98.6%	91.2%	113.2%	87.8%	87.8%	88.6%	92.1%	102.3%	101.8%	96.7%	101.7%	104.0%	97.2%

No obstante, aun cuando las estimaciones con relación a las Importaciones CIF elaboradas por el MEF difieren de la realidad en un 3% aproximadamente, las recaudaciones aduaneras totales cumplen con las estimaciones efectuadas en un 103.04%.

Si se considera que las Importaciones CIF son las determinantes principales de las recaudaciones aduaneras, era de esperarse un cumplimiento similar en ambas. Sin embargo, los datos evidencian algo muy diferente. Esto, sin lugar a dudas, sugiere una gran efectividad en el cobro de las recaudaciones de tributos. A través de la Tabla 2, se pueden observar las recaudaciones aduaneras durante el periodo de análisis.

Tabla 2 - Cumplimiento de Recaudaciones pronosticadas por el MEF

Recaudaciones Aduaneras 2007 (en millones de dólares)													
Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Recaudaciones Totales 07	186.96	152.13	188.31	176.68	184.83	175.69	192.27	228.57	215.86	216.39	235.80	233.05	2,386.55
Recaudaciones Totales MEF 07 (E)	184.20	154.13	166.27	182.79	196.64	188.68	195.56	218.12	196.06	221.82	210.78	201.12	2,316.17
Cumplimiento MEF 07 %	101.5%	98.7%	113.3%	96.7%	94.0%	93.1%	98.3%	104.8%	110.1%	97.6%	111.9%	115.9%	103.0%

Adicionalmente, la Tabla 3 muestra la distribución de la recaudación por tipo de tributo, así como también el cumplimiento en cada uno de ellos. Como la tabla lo refleja, en Impuestos Arancelarios (Advalorem), en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y en el Impuesto al Consumo Especial (ICE), las recaudaciones cumplieron de acuerdo a lo presupuestado en un 97.62%, 105.35% y 93,67%, respectivamente.

Tabla 3 - Cumplimiento de recaudaciones por Tipo de Tributo pronosticadas por el MEF

Recaudaciones por tipo de Tributo 2007														
Tributo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	PESO
AD-VALOREM	58.35	46.52	59.20	56.96	57.98	55.87	62.25	65.77	61.06	63.89	77.96	81.54	747.35	31.3%
IVA	117.25	95.90	117.60	106.94	115.72	109.90	119.34	150.20	142.35	121.77	143.17	134.73	1,474.87	61.8%
ICE	5.95	5.29	5.45	5.39	5.41	5.31	5.27	5.65	5.81	7.67	8.54	10.23	75.97	3.2%
Otros	5.41	4.42	6.06	7.38	5.72	4.61	5.41	6.95	6.64	23.07	6.12	6.56	88.35	3.7%
Total	186.96	152.13	188.31	176.68	184.83	175.69	192.27	228.57	215.86	216.39	235.80	233.05	2,386.55	
Recaudaciones por tipo de Tributo MEF - 2007 (E)														
Tributo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	PESO
AD-VALOREM	60.89	50.95	54.96	60.42	65.00	62.37	64.64	72.10	64.81	73.32	69.67	66.48	765.60	33.1%
IVA	111.34	93.16	100.50	110.48	118.86	114.05	118.21	131.84	118.51	134.08	127.41	121.57	1,400.00	60.4%
ICE	6.45	5.40	5.82	6.40	6.89	6.61	6.85	7.64	6.87	7.77	7.38	7.04	81.11	3.5%
Otros	5.52	4.62	4.99	5.48	5.90	5.66	5.86	6.54	5.88	6.65	6.32	6.03	69.46	3.0%
Total	184.20	154.13	166.27	182.79	196.64	188.68	195.56	218.12	196.06	221.82	210.78	201.12	2,316.17	
Cumplimiento de Recaudaciones para el MEF - 2007 %														
Tributo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
AD-VALOREM	95.8%	91.3%	107.7%	94.3%	89.2%	89.6%	96.3%	91.2%	94.2%	87.1%	111.9%	122.6%	97.6%	97.6%
IVA	105.3%	102.9%	117.0%	96.8%	97.4%	96.4%	101.0%	113.9%	120.1%	90.8%	112.4%	110.8%	105.3%	105.3%
ICE	92.2%	98.0%	93.5%	84.2%	78.6%	80.4%	77.0%	73.9%	84.7%	98.7%	115.7%	145.3%	93.7%	93.7%
Otros	97.9%	95.6%	121.6%	134.7%	96.9%	81.5%	92.2%	106.3%	113.0%	346.8%	96.9%	108.7%	127.2%	127.2%
Total	101.5%	98.7%	113.3%	96.7%	94.0%	93.1%	98.3%	104.8%	110.1%	97.6%	111.9%	115.9%	103.0%	103.0%

Asimismo, en el análisis de las recaudaciones aduaneras, y en especial de las arancelarias, es muy importante revisar la estructura de las Importaciones CIF. Usualmente se considera que el total de Importaciones CIF está sujeta a medidas arancelarias, sin embargo, en la práctica no es así. Por tal razón, en esta sección del informe, se ha considerado prudente analizar las Importaciones CIF por tasa y por preferencias y liberaciones arancelarias. La Tabla 4 muestra el comportamiento y peso relativo de estas importaciones **por tasa arancelaria**.

Tabla 4 - Importaciones (CIF) por tasa

IMPORTACIONES (CIF) POR TASA 2003 - 2007 (en millones de dólares)										
TASA	2003	POND 2003	2004	POND 2004	2005	POND 2005	2006	POND 2006	2007	POND 2007
0%	1,497.56	22.93%	1,914.36	24.45%	2,419.87	25.33%	2,881.95	26.06%	3,502.05	28.01%
3%	179.94	2.75%	181.90	2.32%	303.83	3.18%	376.25	3.40%	427.77	3.42%
5%	1,576.84	24.14%	1,878.10	23.99%	2,275.79	23.82%	2,617.28	23.67%	2,736.57	21.88%
10%	894.13	13.69%	1,056.76	13.50%	1,242.86	13.01%	1,507.22	13.63%	1,539.37	12.31%
15%	918.26	14.06%	1,034.05	13.21%	1,256.15	13.15%	1,410.45	12.76%	1,727.95	13.82%
20%	1,168.30	17.89%	1,408.44	17.99%	1,573.39	16.47%	1,702.59	15.40%	1,901.27	15.20%
25%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	25.91	0.21%
30%	0.01	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	81.58	0.65%
35%	296.76	4.54%	354.60	4.53%	482.32	5.05%	562.10	5.08%	561.91	4.49%
99%	0.04	0.00%	0.01	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.09	0.00%
Total general	6,531.84		7,828.22		9,554.21		11,057.83		12,504.46	

En la tabla anterior, observamos que durante el año 2007 el porcentaje de mercancías que ingresaron con arancel 0%, es decir exentas del pago de Advalorem, fueron alrededor del 28.01%, en el año 2006 las mismas mercancías representaban el 26.06%; las mercancías con tasa del 5% de Advalorem en el año 2007 representaron el 21.88%, mientras que en el año 2006 representaron el 23.67%, dentro de estos grupos están las denominadas "materias primas y bienes de capital"; aproximadamente las 15.20% de las mercancías importadas en el 2007 corresponden a mercancías con tasa del 20% de Advalorem, las mismas que en el año 2006 representaron el 15.4%, dentro de este grupo están los artículos de línea blanca, ropa y zapatos, entre otros.

Cabe señalar que en Octubre 15 y Noviembre 16 mediante Registros Oficiales 191 y 219, el COMEXI creó, agrupó y desagrupó subpartidas, aplicando nuevas tasas de advalorem a algunos productos; se aplicaron tasas de advalorem menores para la materia prima y mayores para bienes de consumo como vehículos, licores, cigarrillos, celulares, ropa deportiva, adornos de madera, zapatos, etc.. Cabe señalar la creación de las tasas del 25 y 30% aplicables a algunos de los productos indicados.

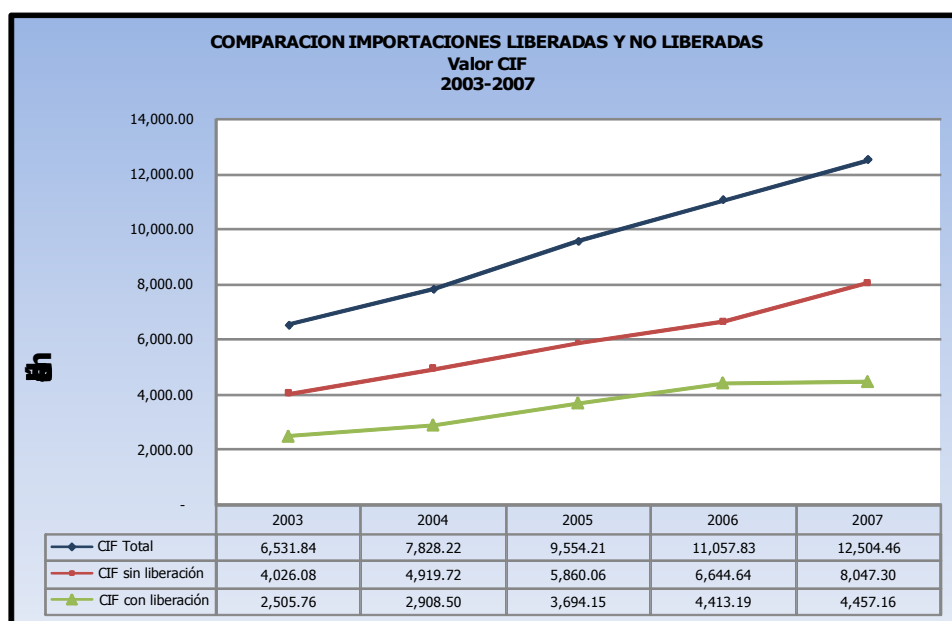
En la Tabla 5, Importaciones sin Liberación Advalorem, se encuentran las mercancías importadas CIF que no estuvieron sujetas a liberación de aranceles fruto de convenios internacionales y/o liberaciones nacionales, registrados en códigos liberatorios. Entre el 2006 y 2007 existió un crecimiento de 21% del CIF sin liberación, lo que constituyó uno de los determinantes en el crecimiento de las recaudaciones.

Tabla 5: Importaciones (CIF) por Preferencia Arancelaria y Liberación Nacional

IMPORTACIONES (CIF) SIN LIBERACION ADVALOREM 2003 - 2007 (en millones de dólares)											
TASA	2003	POND 2003	2004	POND 2004	2005	POND 2005	2006	POND 2006	2007	POND 2007	VARIACION 2006-2007 %
0%	921.78	22.90%	1,289.29	26.21%	1,614.77	27.56%	1,777.78	26.76%	2,449.22	30.44%	37.77%
3%	133.17	3.31%	139.50	2.84%	251.37	4.29%	286.75	4.32%	414.78	5.15%	44.65%
5%	1,047.86	26.03%	1,200.38	24.40%	1,434.64	24.48%	1,667.26	25.09%	1,767.94	21.97%	6.04%
10%	589.65	14.65%	682.53	13.87%	745.45	12.72%	875.21	13.17%	944.22	11.73%	7.88%
15%	498.11	12.37%	591.77	12.03%	670.75	11.45%	757.22	11.40%	971.66	12.07%	28.32%
20%	703.47	17.47%	866.46	17.61%	933.19	15.92%	970.29	14.60%	1,060.11	13.17%	9.26%
25%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	15.49	0.19%	0.00%
30%	0.01	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	56.81	0.71%	0.00%
35%	132.03	3.28%	149.77	3.04%	209.89	3.58%	310.13	4.67%	367.07	4.56%	18.36%
99%	0.01	0.00%	0.01	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
Total general	4,026.08		4,919.72		5,860.06		6,644.64		8,047.30		21.11%

En el Gráfico 1 se aprecia el comportamiento de las importaciones totales respecto de las importaciones con y sin liberación en el período 2003-2007.

Gráfico 1 – Comparación de Importaciones liberadas y no liberadas



En la Tabla 6, Importaciones por Preferencia Arancelaria y Liberación Nacional, con Liberación Advalorem, se encuentran las mercancías importadas CIF que estuvieron sujetas a liberación de aranceles fruto de convenios internacionales, registrados en códigos liberatorios.

Tabla 6: Importaciones (CIF) por Preferencia Arancelaria y Liberación Nacional

IMPORTACIONES (CIF) POR PREFERENCIA ARANCELARIA Y LIBERACIÓN NACIONAL 2003 – 2007 (en millones de dólares)											
TASA	CON LIBERACION ADVALOREM (incluye liberaciones nacionales y preferencias arancelarias)										
	2003	POND 2003	2004	POND 2004	2005	POND 2005	2006	POND 2006	2007	POND 2007	VARIACION 2006 -2007 %
0%	575.78	22.98%	625.07	21.49%	805.09	21.79%	1,104.17	25.02%	1,052.83	23.62%	-4.65%
3%	46.77	1.87%	42.40	1.46%	52.45	1.42%	89.50	2.03%	12.98	0.29%	-85.49%
5%	528.98	21.11%	677.72	3.30%	841.15	22.77%	950.02	21.53%	968.63	21.73%	1.96%
10%	304.48	12.15%	374.23	12.87%	497.41	13.46%	632.01	14.32%	595.15	13.35%	-5.83%
15%	420.15	16.77%	442.28	15.21%	585.41	15.85%	653.23	14.80%	756.29	16.97%	15.78%
20%	464.83	18.55%	541.98	18.63%	640.20	17.33%	732.30	16.59%	841.16	18.87%	14.87%
25%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	10.42	0.23%	0.00%
30%	0.00	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	24.77	0.56%	0.00%
35%	164.74	6.57%	204.82	7.04%	272.43	7.37%	251.97	5.71%	194.84	4.37%	-22.67%
99%	0.03	0.00%	0.01	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.09	0.00%	0.00%
Total general	2,505.76		2,908.50		3,694.15		4,413.19		4,457.16		1.00%

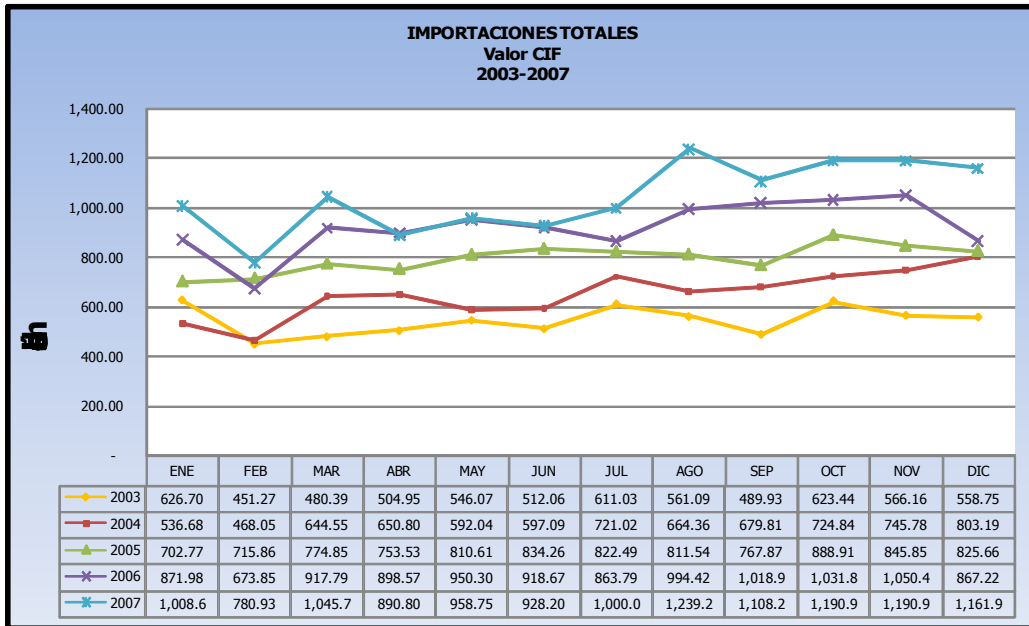
En la Tabla 7 - Importaciones mensuales, se observa que existe una diferencia importante en los meses de enero de 2006 y 2007 en las importaciones CIF, se registra un aumento de alrededor del 16% en las importaciones de forma comparativa en dichos meses, de igual forma en el mes de marzo del 2007 existe un incremento de alrededor del 14% en el total de importaciones frente al mismo mes del 2006, así mismo en el mes de agosto de 2007 creció en 25% aproximadamente frente a agosto de 2006, en diciembre del 2007 se registró un incremento del 34% del volumen de importaciones CIF con respecto del año 2006.

Tabla 7 - Importaciones mensuales

IMPORTACIONES (en millones de dólares) 2003 - 2007					
MES	2003	2004	2005	2006	2007
ENERO	626.70	536.68	702.77	871.98	1,008.69
FEBRERO	451.27	468.05	715.86	673.85	780.93
MARZO	480.39	644.55	774.85	917.79	1,045.71
ABRIL	504.95	650.80	753.53	898.57	890.80
MAYO	546.07	592.04	810.61	950.30	958.75
JUNIO	512.06	597.09	834.26	918.67	928.20
JULIO	611.03	721.02	822.49	863.79	1,000.05
AGOSTO	561.09	664.36	811.54	994.42	1,239.23
SEPTIEMBRE	489.93	679.81	767.87	1,018.98	1,108.28
OCTUBRE	623.44	724.84	888.91	1,031.83	1,190.92
NOVIEMBRE	566.16	745.78	845.85	1,050.42	1,190.94
DICIEMBRE	558.75	803.19	825.66	867.22	1,161.96
TOTAL	6,531.84	7,828.22	9,554.21	11,057.83	12,504.46

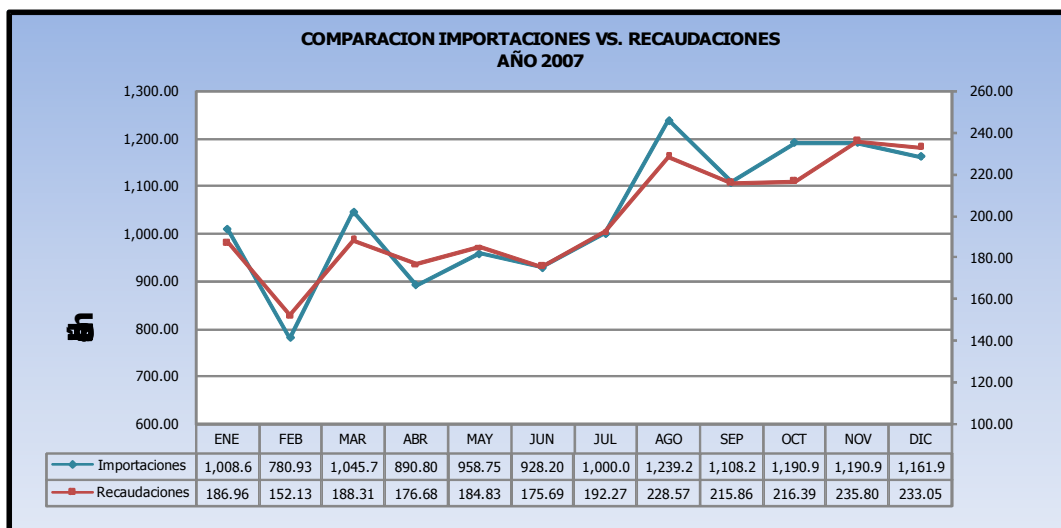
En el Gráfico 2, se puede apreciar la evolución del total de importaciones CIF durante el año 2007 en forma comparativa con los cuatro años anteriores; la tendencia registrada es similar en los periodos con la diferencia marcada en los meses de agosto, noviembre y diciembre donde se registran valores muy superiores a los observados en el periodo 2003-2006.

Gráfico 2 - Importaciones 2003 – 2007



En el Gráfico 3 se aprecia el comportamiento de los dos rubros: importaciones y recaudación, existiendo marcada diferencia en los meses de Marzo, Agosto y Octubre

Gráfico 3 - Importaciones vs. Recaudaciones 2007



En los Gráficos 4 y 5, se muestra que el 57.3% de las importaciones CIF son realizadas a través del Distrito Guayaquil, el 12.8% por el Distrito Esmeraldas, el 11.8% por el Distrito Quito, el Distrito Tulcán registra el 7.3% de las importaciones CIF; el Distrito Puerto Bolívar registra un volumen de importaciones CIF del 5.1% del total.

Por otro lado, es importante indicar que de forma comparativa con el año 2006, el Distrito Guayaquil ha tenido un incremento en el valor CIF de alrededor del 20%, en el Distrito Esmeraldas en el presente año hubo una reducción en el valor CIF de las importaciones en 8% con respecto al 2006, producto a las negociaciones bilaterales por parte del Gobierno Nacional para la compra de petróleo venezolano a precios preferenciales; en los distritos Huaquillas, Tulcán y Puerto Bolívar se registra un importante crecimiento de 12.3%, 15.76% y 27.7% respectivamente. En forma total, el crecimiento con respecto al año 2006 fue de 13%.

Gráfico 4: Importaciones por distrito 2007

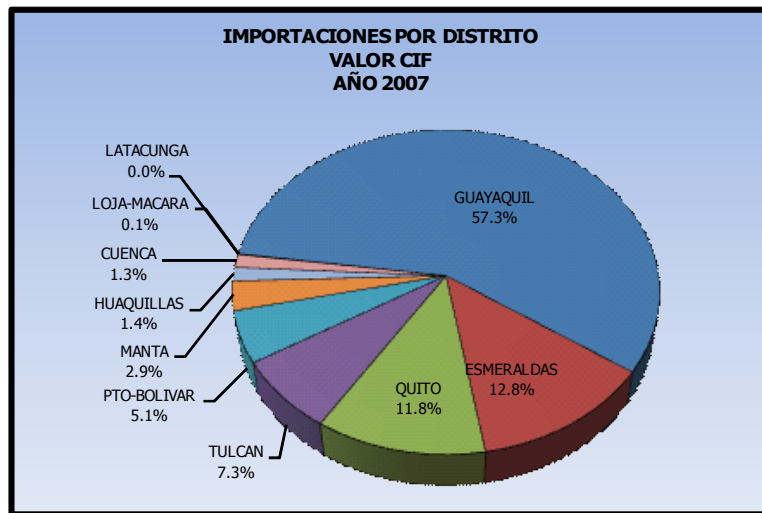
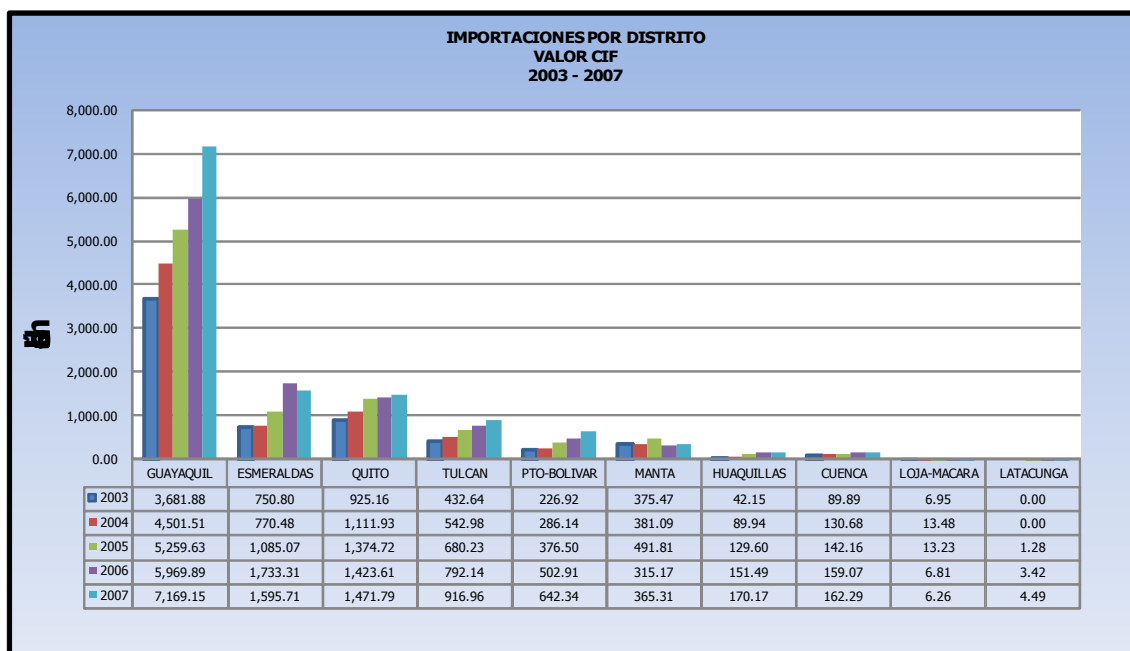


Gráfico 5: Importaciones por distrito 2003 - 2007



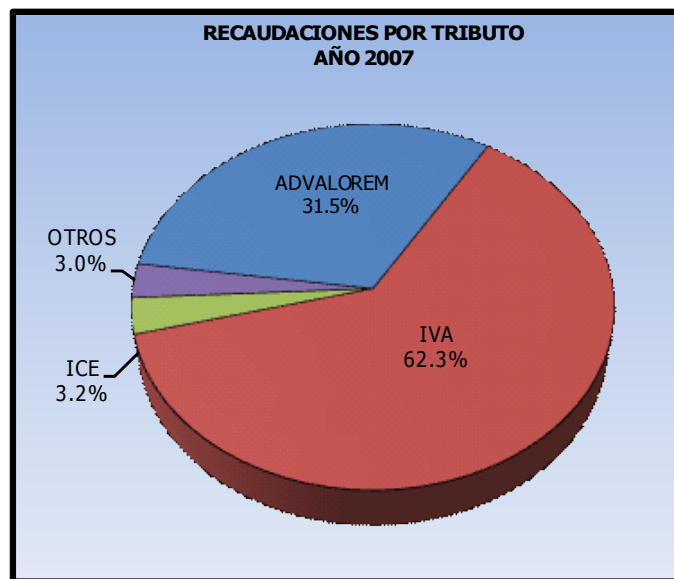
Como se puede observar en la Tabla 8 - Recaudaciones por Tipo de Tributo mensual, durante el año 2007, el mes de noviembre se mantiene como el de mayor recaudación según la tendencia registrada en los últimos años, seguido de cerca por diciembre; por otro lado, se observa que durante el mes de diciembre se registra el mayor monto de recaudaciones por Advalorem debido al incremento de las importaciones gravadas con arancel, principalmente de teléfonos móviles cuya tasa fue modificada del 0 al 15%, lo que contribuyó al incremento de más de cinco millones de dólares a la recaudación advalorem de ese mes.

Tabla 8 – Recaudaciones mensuales por tipo de tributo 2007

RECAUDACIONES POR TIPO DE TRIBUTOS AÑO 2007 (en millones de dólares)					
MES	ADV	IVA	ICE	OTROS	TOTAL
ENERO	58.35	117.25	5.95	5.41	186.96
FEBRERO	46.52	95.90	5.29	4.42	152.13
MARZO	59.20	117.60	5.45	6.06	188.31
ABRIL	56.96	106.94	5.39	7.38	176.68
MAYO	57.98	115.72	5.41	5.72	184.83
JUNIO	55.87	109.90	5.31	4.61	175.69
JULIO	62.25	119.34	5.27	5.41	192.27
AGOSTO	65.77	150.20	5.65	6.95	228.57
SEPTIEMBRE	61.06	142.35	5.81	6.64	215.86
OCTUBRE	67.65	134.58	7.67	6.50	216.39
NOVIEMBRE	77.96	143.17	8.54	6.12	235.80
DICIEMBRE	81.54	134.73	10.23	6.56	233.05
TOTAL	751.11	1,487.68	75.97	71.78	2,386.55

En el Gráfico 6, se observa que el 31.5% de las recaudaciones proviene del Advalorem, el 62.3% del Impuesto al Valor Agregado, IVA, lo que representa aproximadamente el doble del Advalorem en forma efectiva, tendencia que se puede observar a lo largo de los últimos periodos, el restante 6% recaudado proviene del Impuesto a los Consumos Especiales, ICE, y Otros impuestos aplicados a las mercancías importadas.

Gráfico 6: Recaudaciones por tipo de tributo 2007

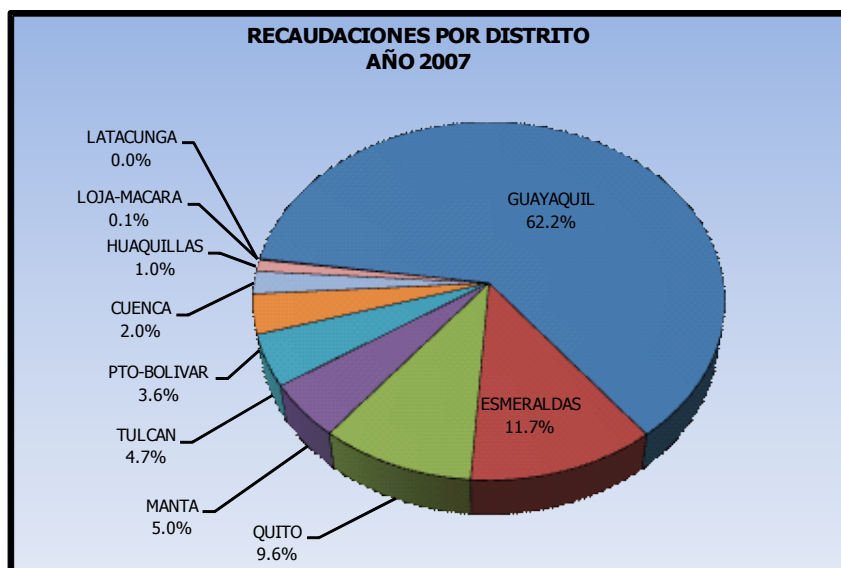


En la Tabla 9 y el Gráfico 7 - Recaudaciones por Distrito podemos apreciar los montos recaudados en cada uno de los 10 distritos del país, siendo el Distrito Guayaquil el de mayor recaudación, 62.2% del total recaudado, el distrito Esmeraldas ocupa el segundo lugar con el 11.7% del total de recaudaciones, debido a las importaciones de petróleo gravadas con IVA que ingresan por dicho Distrito; en tercer lugar se encuentra el Distrito Quito con el 9.6% del total recaudado, el Advalorem ocupa el segundo puesto después de Guayaquil y el tercer lugar en IVA después de Guayaquil y Esmeraldas; en cuarto lugar se encuentran los distritos de Manta, Tulcán y Puerto Bolívar, estos últimos con una recaudación importante en el rubro de IVA; Tulcán por ser un Distrito fronterizo, a pesar que posee un volumen importante de Importaciones, casi la totalidad son originarias de Colombia, país miembro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), por lo que dichas mercancías se encuentran liberadas de Advalorem.

Tabla 9 – Recaudaciones por distrito y tipo de tributo 2007

RECAUDACIONES POR DISTRITO Y TRIBUTOS AÑO 2007 (en millones de dólares)					
DISTRITO	ADV	IVA	ICE	OTROS	TOTAL
GUAYAQUIL	508.19	900.84	33.98	40.98	1,483.99
ESMERALDAS	62.12	200.03	10.15	7.18	279.48
QUITO	80.56	132.51	5.36	11.56	230.00
MANTA	64.83	38.67	15.35	1.00	119.84
TULCAN	3.33	96.42	6.56	4.99	111.29
PTO-BOLIVAR	3.66	78.08	0.73	3.30	85.77
CUENCA	21.51	22.46	3.82	0.92	48.70
HUAQUILLAS	5.64	17.51	0.01	1.66	24.83
LOJA-MACARA	1.11	0.86	0.00	0.15	2.13
LATACUNGA	0.17	0.29	0.01	0.04	0.51
TOTAL	751.11	1,487.68	75.97	71.78	2,386.55

Gráfico 7 - Recaudaciones por distrito 2007



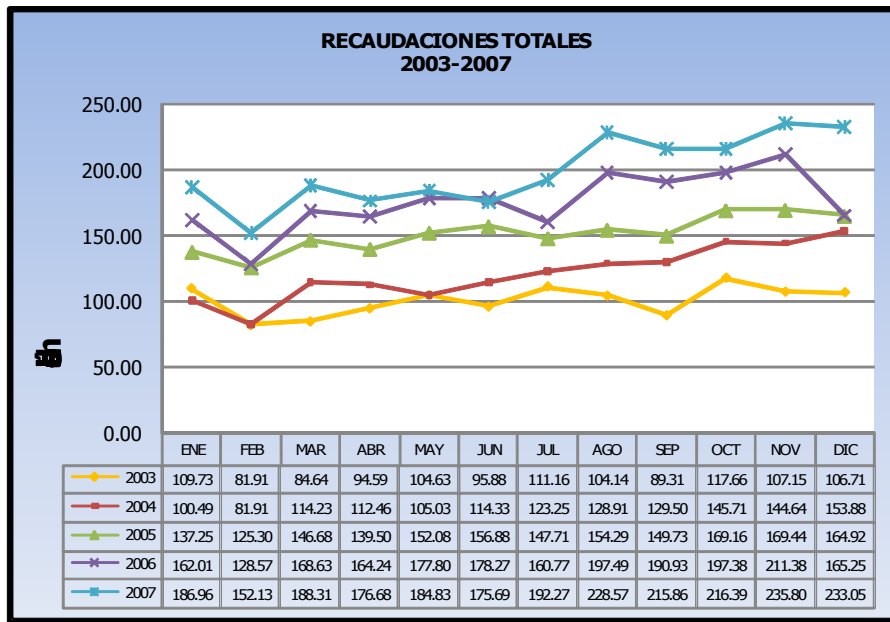
De la Tabla 10 podemos indicar, que el mes donde se registra mayor volumen de importación a consumo durante el año 2007 es el mes de agosto, seguido de noviembre y octubre, estos últimos mantienen la característica estacional observada en los periodos anteriores. De acuerdo con los datos observados podemos inferir que existe relación directa entre el valor CIF y las recaudaciones obtenidas en los diferentes rubros, Advalorem, IVA, ICE y Otros. Por otro lado podemos observar que la tasa efectiva de recaudación, es decir cuanto se recauda en cada uno de los tributos en relación el volumen de importaciones, está en el orden del 6% para el Advalorem, 12% para el IVA, 1% para ICE y 1% para Otros, lo que quiere decir que por cada dólar importado 6 centavos son recaudados por Advalorem, 12 centavos por IVA, 1 centavo por ICE y 1 centavo por otros impuestos, lo que representa en total 19 centavos. En conclusión, por cada dólar de importación, se recaudaron 19 centavos de dólar.

Tabla 10 – Tasa efectiva de recaudación 2007

MES	CIF (en millones de dólares)	TASA EFECTIVA DE RECAUDACION 2007					TOTAL
		ADV	IVA	ICE	OTROS		
ENERO	1,008.69	5,8%	11,6%	0,6%	0,5%	18,5%	
FEBRERO	780.93	6,0%	12,3%	0,7%	0,6%	19,5%	
MARZO	1,045.71	5,7%	11,2%	0,5%	0,6%	18,0%	
ABRIL	890.80	6,4%	12,0%	0,6%	0,8%	19,8%	
MAYO	958.75	6,0%	12,1%	0,6%	0,6%	19,3%	
JUNIO	928.20	6,0%	11,8%	0,6%	0,5%	18,9%	
JULIO	1,000.05	6,2%	11,9%	0,5%	0,5%	19,2%	
AGOSTO	1,239.23	5,3%	12,1%	0,5%	0,6%	18,4%	
SEPTIEMBRE	1,108.28	5,5%	12,8%	0,5%	0,6%	19,5%	
OCTUBRE	1,190.92	5,7%	11,3%	0,6%	0,5%	18,2%	
NOVIEMBRE	1,190.94	6,5%	12,0%	0,7%	0,5%	19,8%	
DICIEMBRE	1,161.96	7,0%	11,6%	0,9%	0,6%	20,1%	
TOTAL	12,504.46	6,0%	11,9%	0,6%	0,6%	19,1%	

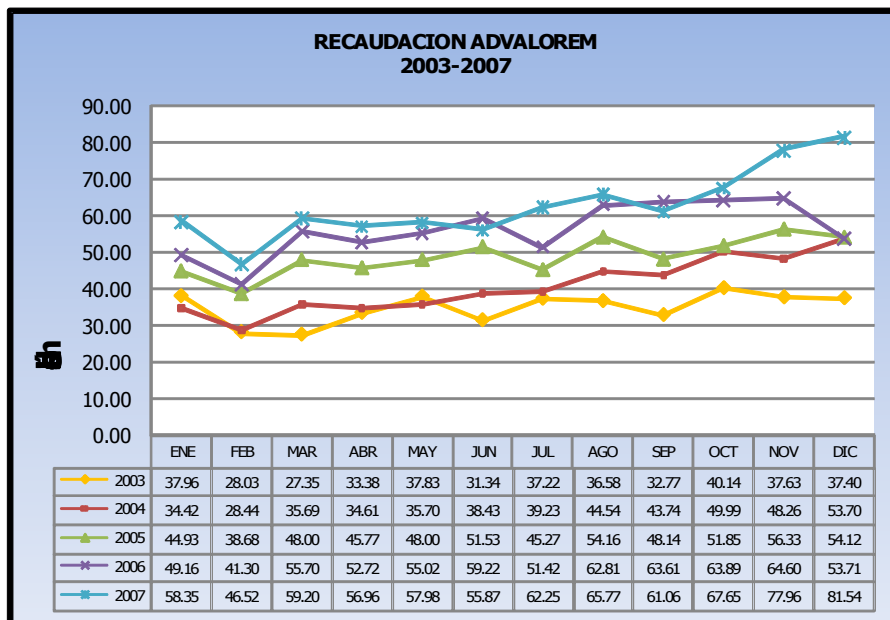
En el Gráfico 8 se observa de forma comparativa las recaudaciones totales en el periodo 2003 - 2007 de forma mensual, la tendencia al alza en las recaudaciones resulta evidente, y la tendencia estacional se la aprecia a lo largo de la serie de tiempo.

Gráfico 8 - Recaudaciones totales 2003 - 2007



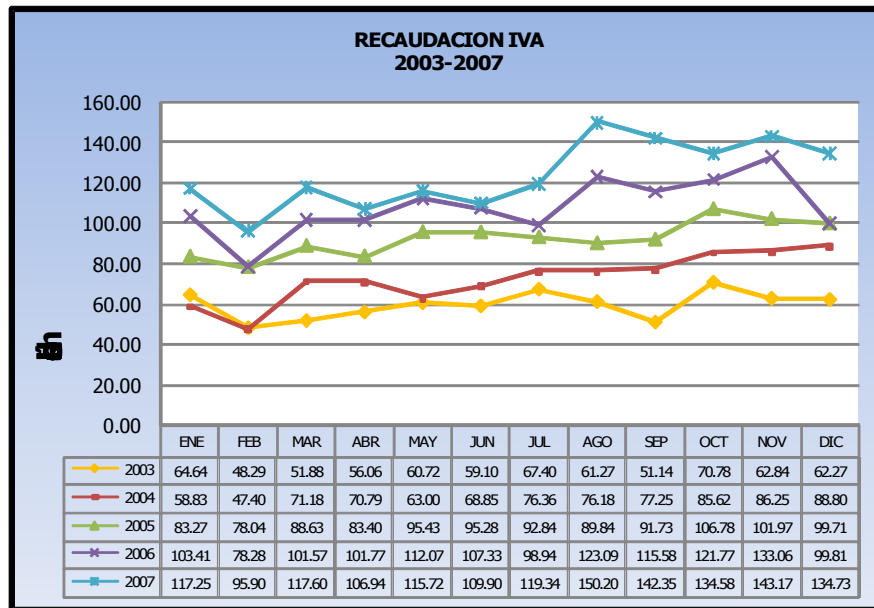
En el Gráfico 9 - Recaudaciones Advalorem se puede apreciar, al igual que el gráfico anterior, la similitud de las series de tiempo, sin embargo a diferencia del 2006 las recaudaciones durante el mes de diciembre de 2007 fueron superiores en alrededor de 28 millones, es decir, 51.8% más que el mismo mes del año 2006, esto fruto del control efectuado en las diversas unidades operativas.

Gráfico 9 - Recaudaciones Advalorem 2003 - 2007



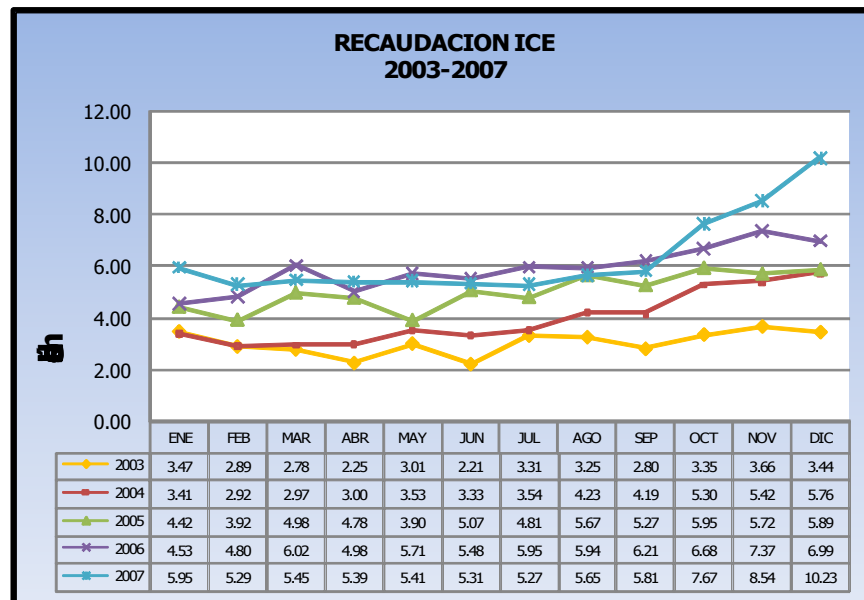
Del Gráfico 10, Recaudaciones de IVA, observamos que la serie de tiempo del 2007 se muestra similar al del año 2006, a excepción de Diciembre de 2007, cuando se evidencia un decremento inferior al registrado en el período Noviembre-Diciembre 2006. Cabe indicar que las recaudaciones de IVA están directamente relacionadas a las recaudaciones de Advalorem, registrando alrededor del doble de dicho tributo (Advalorem) en cada mes del año.

Gráfico 10 - Recaudaciones IVA 2003 - 2007



En el Gráfico 11 - Recaudaciones ICE, se muestra que la tendencia es similar, en las series de tiempo, sin embargo se registra un importante incremento de la recaudación de dicho tributo en los meses de noviembre y diciembre de los años 2006 y 2007, de forma similar a lo acontecido en la recaudación de Advalorem

Gráfico 11: Recaudaciones ICE 2003 - 2007



3.- Tiempos de Nacionalización

Siendo uno de los objetivos Institucionales de la actual Administración, la disminución del Tiempo de Nacionalización, la Corporación Aduanera Ecuatoriana ha enfocado parte de su gestión al cumplimiento del mismo.

Es importante considerar que en el tiempo total utilizado en el proceso de Nacionalización, que inicia con la Llegada del Medio de Transporte y finaliza con la Salida de las Mercaderías, intervienen varios actores de los cuales la CAE es tan sólo uno de ellos. En este sentido se puede identificar que del total del tiempo de despacho a la Aduana le corresponde aproximadamente 17 % que representa 1.96 días en el 2007, que es el tiempo transcurrido desde la Recepción de Documentos hasta su liquidación. El 83 % restante, es decir 9.62 días representan etapas que no dependen directamente de la CAE.

En el 2007 el tiempo promedio total del proceso fue de 11.58 días por debajo de su similar durante el 2006 que fue de 12.20. El cuadro 1 muestra un comparativo de tiempos por etapas entre el 2006 y 2007.

Para el control del Tiempo de Despacho se han identificado 6 etapas dentro del proceso:

- 1.- Desde la Llegada del Medio de Transporte hasta el ingreso de las Mercaderías al Almacén.
- 2.- Desde el ingreso de las mercaderías al Almacén hasta la Transmisión electrónica de la DAU.
- 3.- Desde la Transmisión Electrónica de la DAU hasta la Recepción de Documentos
- 4.- Desde la Recepción de los Documentos hasta la Liquidación
- 5.- Desde la Liquidación hasta el Pago
- 6.- Desde el Pago hasta la Salida de las Mercancía

Tabla 11 – Tiempos de despacho

TIEMPOS DE DESPACHO POR ETAPA Y POR TIPO DE AFORO														
Tiempos promedio anual 2007														
(en días)														
Mes/afora	Llegada del Medio de Transporte - Ingreso de las Mercancías al Almacén		Ingreso de las mercancías al Almacén - Transmisión electrónica de la DAU		Transmisión Electrónica de la DAU - Recepción de Documentos		Recepción de Documentos - Liquidación		Liquidación - Pago		Pago - Salida de Garita		TIEMPO PROMEDIO TOTAL	
	AÑO	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Documental	1.81	1.80	3.99	3.98	0.79	0.81	0.26	0.19	1.23	1.09	1.99	1.72	10.07	9.58
Físico Aduana	2.02	1.74	4.38	4.12	0.76	0.77	1.81	2.05	1.08	1.03	2.11	1.79	12.16	11.51
Físico Verificadoras	2.47	2.34	5.16	5.01	0.85	0.89	4.04	3.66	1.20	1.15	0.67	0.63	14.38	13.66
Total	2.10	1.96	4.51	4.37	0.80	0.82	2.04	1.96	1.17	1.09	1.59	1.38	12.20	11.58

La disminución de tiempos de Aduana obtenido fue el resultado de la implementación de los siguientes puntos:

- Implementación de Aforador Universal en la Subgerencia de Zona de Carga Aérea (Distrito Guayaquil)

- Mejoramiento de la herramienta Workflow utilizada para realizar el seguimiento de los trámites aduaneros, a través la reasignación de tareas de los usuarios que participan en los flujos de Carga, Despacho, Exportaciones y Regímenes especiales.
- Depuración de perfiles SICE, Áreas Workflow, Liquidaciones Manuales, Notas de Crédito en los distritos de Quito, Esmeraldas y Tulcán los mismos que tienen como fin la mejorar en los procesos administrativos y operativos actuales y dar cumplimiento a la estructura organizacional de la Institución.
- Automatización del sorteo de verificadoras de turno a nivel nacional.
- Implementación del Pago electrónico con las entidades financieras encargadas de la recaudación de tributos (Pacífico, Bolivariano, Guayaquil).

HECHOS RELEVANTES GERENCIAS NACIONALES Y DISTRITALES

4. Hechos Relevantes Gerencias Nacionales y Distritales¹

En adición al cumplimiento de las metas de recaudación establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la disminución en los tiempos de despacho, la Gerencia General de Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) a través de sus Gerencias Nacionales y Gerencias Distritales ha alcanzado logros puntuales que muestran un claro avance en el objetivo de efectuar controles aduaneros eficaces, de ser un verdadero facilitador del comercio exterior, de administrar adecuadamente el recurso humano de la institución y de incrementar los estándares de moralidad en la administración aduanera.

Además de los hechos más relevantes a ser señalados a continuación, que expresan los aportes de las gerencias de manera independiente en coordinación con la Gerencia General, es importante resaltar que una de las mayores acciones adoptadas de manera conjunta por las Gerencias Nacionales y Distritales ha sido el ordenamiento administrativo de cada una de las unidades que conforman esta gran institución.

4.1. Hechos Relevantes – Gerencias Nacionales

El presente apartado puntualiza las acciones más significativas llevadas a cabo por las siguientes Gerencias Nacionales:

1. Gerencia de Asesoría Jurídica
2. Gerencia de Desarrollo Institucional
3. Gerencia de Gestión Aduanera
4. Gerencia de Fiscalización
5. Gerencia Administrativa Financiera y de Recursos Humanos

¹ Fuente: Informes de Gestión Gerencias Nacionales y Distritales

6. Gerencia de Asuntos Internos
7. Servicio de Vigilancia Aduanera
8. Subgerencia Regional Quito

4.1.1. Gerencia de Asesoría Jurídica

Los hechos de mayor relevancia alcanzados por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica durante el año 2007 se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Se dispuso dar cumplimiento a la presentación de los respectivos proyectos de Resolución de los Reclamos Administrativos y Recursos de Revisión; se revisaron los expedientes administrativos, a fin de estudiar la pertinencia de la declaratoria administrativa de lesividad; y del seguimiento semanal para el impulso y resolución de los reclamos administrativos y recursos de revisión, dentro del término establecido por ley.
- Se ha construido un archivo de resoluciones del Tribunal Constitucional de Recursos de Amparo de los años 2004, 2005, 2006 y 2007.
- Se ha establecido un procedimiento de informe por parte de todos los Gerentes Distritales para que quincenalmente hagan llegar a la Gerencia Jurídica, un informe de todos los amparos y juicios civiles que siguen en los Distritos.
- El seguimiento procesal de los juicios se los realiza y ejecuta de manera periódica y además de acuerdo a los términos y plazos que estipulan las leyes para el trámite de los mismos
- Se mantiene un registro de todas y cada de las causas legales.
- Los principales informes y estudios generados fueron:
 - ✓ Contrato suscrito con la Cámara de Comercio de Guayaquil
 - ✓ Derogatoria del Acuerdo Ministerial 014
 - ✓ Observaciones a la Propuesta Reforma Ley de Maquila
 - ✓ Reglamento para el Manejo de Carga bajo la modalidad de transporte denominada Embarques Consolidados
 - ✓ Reglamento que dicte las normas que regularán el ejercicio profesional de la actividad del Agente de Aduana
 - ✓ Reglamento Específico para el Régimen particular o de excepción de tráfico internacional y correos rápidos o courier.
 - ✓ Resolución para la autorización y renovación de autorizaciones de las personas naturales o jurídicas para efectuar auditorías externas a los regímenes especiales
 - ✓ Resolución de Pesca Blanca
 - ✓ Resolución relacionada con venta a terceros con fines de exportación, Instructivo de trabajo
 - ✓ Procedimiento específico de inspección por escaneo a través de Rayos X de carga contenerizada
 - ✓ Resolución Procedimiento para Exportaciones a Consumo Procedimiento para la Entrega de mercancías que estando en un Almacén Temporal o Depósito Comercial Público hayan sido nacionalizadas

- ✓ Manual de Distribución de Carga Aérea a Almacenes Temporales, Procedimiento para desaduanización de mercancías exportadas a consumo que retornan del exterior
- ✓ Procedimiento para establecer e monto, incremento o disminución de Garantías Generales Aduaneras
- ✓ Procedimiento para viajeros, Requisitos para la autorización y renovación de autorizaciones de las personas naturales o jurídicas, que soliciten acogerse al régimen especial de ferias”.

4.1.2. Gerencia Desarrollo Institucional

Por su parte, la Gerencia de Desarrollo Institucional a través de sus tres jefaturas: Planificación y Control de Gestión, Procesos y Proyectos, e Informática y Tecnología, durante el año 2007 logró lo siguiente:

- En el tema de Rendimiento Corporativo se realizó la Capacitación a los Líderes de Rendimiento Corporativo de toda la Corporación Aduanera Ecuatoriana, en la temática de Metodología Balanced Score Card (BSC). Se elaboraron Instructivos de trabajo para Comités de Gestión y se determinaron los objetivos y metas institucionales planeadas. Así también se realizó la planificación de ejecución y evaluación de la estrategia.
- Dentro de la temática de monitoreo de objetivos y metas institucionales se realizó la coordinación con la SENPLADES la medición de resultados de acuerdo a disposiciones de Ley vigente, a través del POA (Plan Operativo Anual) y PPI (Plan Plurianual Institucional), con las Gerencias Nacionales y Distritales. Así también se mantiene constantemente informadas a las gerencias nacionales y distritales sobre resultados alcanzados en relación a los tiempos y recaudaciones
- Se implementaron una serie de controles relativos a la Gestión Aduanera; como reportes de: Importadores No Frecuentes e Importadores Nuevos. Se ha mejorado el Control de Tiempos por etapas del Proceso de Aduana. Este control tiene como objetivo poder identificar cuál de las etapas dentro del proceso aduanero, no está siendo eficiente en sus tiempos. Control de tiempos y carga de trabajo por Funcionarios Aforadores Documentales y Físicos.
- Se atendieron 332 requerimientos de información, solicitados mediante oficios por: funcionarios de la Aduana, personas naturales y jurídicas particulares, entidades públicas, organismos de control, fiscalías y juzgados.
- Los reportes que se elaboran en el Departamento de Planificación y Control de Gestión, permiten a la Gerencia General, Gerencias Nacionales y Distritales realizar un seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la Institución. Diariamente se elaboran 22 reportes para conocimiento de la Gerencia General, entidades externas, Tesorería y Gerencias Distritales.
- Se realizaron estudios para calcular las proyecciones de los valores CIF y las Recaudaciones que tiene a su cargo la CAE.
- Implementación de cambios a la estructura del área de Operaciones del Aeropuerto de Guayaquil, para la implementación del proyecto Aforador Universal
- Se propuso la habilitación e implementación de una oficina de aduanas en el sector de la Isla Trinitaria, que cuente con capacidad operativa para atender a los usuarios en los servicios

aduaneros de: Aforo Universal, Desconsolidación de Carga, Recepción y Zarpe de medios de transporte, Traslado de carga entre almacenes, exportaciones, control de almacenes.

- Se efectuó la depuración de perfiles SICE, Áreas Workflow, Liquidaciones Manuales, Notas de Crédito en los distritos de Quito, Esmeraldas y Tulcán los mismos que tienen como fin la mejorar en los procesos administrativos y operativos actuales y dar cumplimiento a la estructura organizacional de la Institución.
- Implementación del Operador del Puerto Marítimo de Manta, TIDE y del Operador del Puerto Marítimo de Guayaquil, CONTECON
- Se implementó el Sorteo automático de verificadoras de turno a nivel nacional.
- Se efectuaron correcciones y estandarizaciones a los perfiles de usuario, áreas workflow, liquidaciones manuales y notas de crédito.
- Mejoramiento a la herramienta de valoración de la aduana y al formato de la Declaración Andina de Valor.
- Implementación del Proceso de Drawback y Notas de Crédito en los distritos de Esmeraldas y Latacunga. Implementación del Proceso de Inventario de Depósitos Aduaneros y Mejora en el proceso de Zona de Distribución de Carga Aérea
- Implementación de Pago electrónico con las entidades financieras encargadas de la recaudación de tributos (Pacífico, Bolivariano, Guayaquil)
- Se asumió la competencia para la administración del manejo del módulo de control de Licencias Previas de Importación
- Actualización de estándares y nuevos lineamientos para el desarrollo de aplicaciones informáticas
- Mejora tecnológica en la implementación del esquema de Datamart, para la generación de Informes Estadísticos
- Optimización de la herramienta informática para el control y gestión de los tiempos de Desaduanización de mercancías a nivel Nacional; y para para el control y gestión de las Recaudaciones tributarias; sistemas Administrativos, tales como nómina, administrativos, contables, compras, etc
- Adquisición de servidores y computadores a nivel nacional.
- Creación de buzón de seguridad Informática para administración de la seguridad lógica de la Institución
- Definición del uso de servicio de Internet a nivel nacional y contratación para la adquisición de herramienta de gestión de este servicio

4.1.3. Gerencia de Gestión Aduanera

Durante el año 2007, la Gerencia de Gestión Aduanera ha conseguido lo siguiente:

- Creación del Comité Técnico de Clasificación Arancelaria, conformado por los funcionarios de la Unidad de Nomenclatura Arancelaria, con la finalidad de resolver los problemas surgidos por controversias sobre la clasificación arancelaria.
- Apoyo técnico aduanero a través de las I Jornadas Nacionales de Nomenclatura y Clasificación Arancelaria, para capacitar a todos los funcionarios de los distritos.
- Difusión tanto a los operativos internos como a los operadores externos de los cambios efectuados por la IV Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas, OMA y que esta inmerso en el nuevo Arancel Nacional de Importaciones vigente.
- Financiamiento de equipos por parte de la Secretaria General de la CAN y la Unión Europea para las siguientes secciones de laboratorio de análisis de aduana: Infrarrojos de diamante; Espectrometría de masas y Microscopio de fluorescencia. Los equipos antes mencionados, servirán para dar fiel cumplimiento con el control de sustancias químicas contempladas en los Convenios de Róterdam, Estocolmo, Armas Químicas, CITES.
- Capacitación a funcionarios, agentes de aduana y a externos en materia de valoración por la salida de las verificadoras
- Registro informático de firmas y obligación de registro de importadores, para validarlo con la Declaración Andina del Valor.
- Mejoramiento de la Base de valor de la CAE, incluyendo una nueva fuente de consulta, la DAV
- Se realizó un CD con información de precios referenciales para sala de arribo y courier(Guayaquil, y Quito)
- Aprobación de la nueva Declaración Andina del Valor bajo resolución 1112
- Manual de Valoración para el proceso de despacho, incluyendo los controles a la DAV, y los estudios para control posterior
- Aprobación de reglamentos de Courier, ventas a terceros, COMAT, depósitos aduaneros y calificación de OCE`s
- Capacitación a externos sobre cambios de la Normativa Aduanera y en casuística de regímenes aduaneros
- Creación de requisitos técnicos establecidos por el Directorio de la CAE para la aprobación de depósitos, almacenes, couriers
- Actualización de la Nandina, Decisión 653, Arian 657 en cuanto a nomenclatura, correlación y tarifas. Se actualizaron 1.157 partidas nuevas, modificaron 72 subpartidas en sus descripciones y se cerraron 896 subpartidas. Actualización de las preferencias arancelarias Convenio CAN, CAN-MERCOSUR

- Participación en Negociaciones del acuerdo de asociación entre Ecuador y Chile
- Beneficios de capacitación y pasantías por acuerdo COMALEP
- Obtención de capacitación gratuita para funcionarios por Programa E-Learning
- Participación activa en reuniones de la CAN, OMA y OMC
- Avances alcanzados en la CAN:
 - ✓ ARIAN: De parte de la Secretaria General debe continuar con la coordinación con los países, los esquemas de transmisión de datos e informar el avance del mismo.
 - ✓ DUA: El 19 de Julio del 2007 se publicó la decisión 670 referente a la Adopción del Documento Único Aduanero, el cual entrara en vigencia a partir del 1 de Junio del 2009, con excepción del intercambio electrónico entre los países miembros, el cual entrara en vigencia el 15 de Diciembre del 2009.
 - ✓ DAV: presentación del documento final del proyecto de resolución sobre la “Declaración Andina del Valor – DAV. Los países miembros y la Secretaría General se comprometieron a evaluar los temas relativos a la duda razonable, banco de datos y la responsabilidad del declarante.
 - ✓ Tránsito aduanero Comunitario: para terminar con el desarrollo e implementación tanto en los países miembros como en la Secretaría General de la Comunidad Andina.
 - ✓ Normativa sobre laboratorios aduaneros: Definición de objetivos del proyecto y determinación de necesidades
- Se ha realizado la revisión pasiva de Declaraciones Aduaneras hasta Diciembre de 2005.
- Se realizaron rectificaciones significativas por clasificación arancelaria por un valor \$ 1,273,279.0 ; por códigos liberatorios, se emitieron rectificaciones por un valor de \$ 871,177.98, por errores en LEFORTAAC, se emitieron rectificaciones por \$ 204,570,10. Se concluyeron 605 rectificaciones de tributos.

4.1.4. Gerencia de Fiscalización

Dentro de los hechos de mayor significación de la Gerencia de Fiscalización, encontramos los siguientes:

- Detección de incumplimientos a la normativa aduanera y delitos en las auditorias a regímenes especiales
- Se ha solicitado apertura de expediente administrativo para los siguientes depósitos: Adapaustro, Diteca, Graiman, Sintecueros, Chivit, Flexiplast
- Suspensión de depósito Ecuacotton
- Elaboración del Proyecto de Registro de firmas de Agentes y actualización de datos personales.

- En las inspección de inventarios que realizaron los funcionarios de la Unidad de Almacenes Temporales a las bodegas privadas Teran, Bosefo, Transcomerinter, Emsa-Gye, Cargo Services Dhl, Adprisa, Intercarga, Adapaustro, Bogegas Puyango, Ecuacargas, Aduanaprecua, Logistalmadec, Y Servimultim, se encontraron novedades tales como: almacenaje de cargas nacionalizadas y de mercancías que no eran de importación o exportación, salida de cargas sin cumplir las formalidades aduaneras, almacenaje de cargas en lugares no autorizados, y en las inspecciones de partes contractuales se observaron incumplimientos como contratos expirados, garantías insuficientes y fallas e incumplimientos en las autorizaciones iniciales de acuerdo a la resolución R2003 etc.
- Detección que la mayoría de empresas de courier autorizadas previo a la Resolución No. 1-2003-R2 no cumplen con los requisitos de autorización. Se solicitó que la Gerencia de Asesoría Jurídica exija el cumplimiento
- Detección de incumplimiento a la normativa aduanera y delitos por varios couriers
- A partir del segundo semestre del año 2007, la Gerencia de Fiscalización inició una etapa de coordinación, investigación y acciones de control posterior aduanero, con el apoyo del Servicio de Rentas Internas y del Servicio de Vigilancia Aduanera y, también se han realizado controles posteriores aduaneros a locales comerciales e importadores de mercancías, en las zonas primaria y secundaria del Distrito de Guayaquil, que conllevaron a la aprehensión de mercancías no declaradas o sin sustento documental de haber sido importadas legalmente, en cumplimiento de las atribuciones que constan en las Reformas a la Codificación de la Ley Orgánica de Aduanas y, que fueron otorgadas a la Corporación Aduanera Ecuatoriana.

4.1.5. Gerencia Administrativa Financiera

Así mismo, los mayores hechos alcanzados por la Gerencia Administrativa Financiera y RRHH son los siguientes:

- Creación e implementación de Reglamento Interno y procedimientos para el área administrativa
- Suscripción de contratos para construcción
- En cuanto a las obligaciones de la Corporación, estas se cubren dentro de una estructura programática de Flujo de Fondos, que atiende a los proyectos establecidos por la Gerencia Administrativa Financiera, así como la Gerencia General, de igual forma los gastos de personal y otros costos operativos se mantienen al día.
- Se han implementado las cobranzas por e-mail, y se ha reforzado las cobranzas telefónicas, mediante recordatorios previo y post.
- En el 2007 se recuperó un total de USD 1,915,171.05 correspondiente a los IVA desde Mayo/05 hasta Agosto/07, de los cuales se encuentran pendientes los depósitos de los IVA Noviembre-Diciembre/07, Junio-Agosto/07
- Las proyecciones de los flujos de fondos han sido superadas en los últimos 6 meses, generando así un superávit.

- Se inició el proceso de re-estructuración del personal de la CAE, tanto civil como SVA, para dar cumplimiento a lo establecido por la SENRES, y también para legalizar la situación contractual del personal de la Corporación Aduanera Ecuatoriana
- Crecimiento de la capacitación a los funcionarios en temas como de las Reformas a Ley Orgánica, debido a los cambios relevantes a nivel de la Corporación, siendo los más importantes, Valoración, Clasificación Arancelaria, Lavado de Dinero, Mercilogía, Derecho Tributario, Sumarios Administrativos, Regímenes Aduaneros, Normas de Origen.

4.1.6. Gerencia de Asuntos Internos

La Gerencia de Asuntos Internos de la Corporación Aduanera Ecuatoriana ha implementado importantes procedimientos para ejercer el control interno de los empleados de la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Se han realizado 256 informes de investigación. Se han detectado 211 irregularidades, de las cuales se han desestimado 38 y se ha aplicado sanción administrativa a 173.

4.1.7. Servicio de Vigilancia Aduanera

El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Corporación Aduanera Ecuatoriana presenta importantes hechos relevantes, entre los que tenemos:

- Coordinación de operativos conjuntos con las autoridades militares, marina y policía, a fin de reprimir el contrabando de combustible. (COSPRE) Coordinación para la prevención de atentados, desastres, robos e ingresos de mercaderías ilícitas en el puerto marítimo
- Se han efectuado doscientas cincuenta y seis (256) Actas de Aprehesión
- Trescientos setenta y cinco (375) informes de diferencia de peso, que equivale a \$9.933,84 por concepto de cobro de multas
- Incremento Anual de Recaudaciones por concepto de la Declaración Aduanera Simplificada (DAS), en donde el Servicio de Vigilancia Aduanera tiene ingerencia.

4.1.8. Subgerencia Regional

Por su parte, la Subgerencia Regional Quito dentro de sus hechos mas destacados señala los siguientes:

- Se ha corregido y armonizado varios procesos y procedimientos que estaban aplicándose por costumbre en los distritos de la jurisdicción, para lo cual se capacita a los funcionarios en los puestos de trabajo.
- Se ha implementado un sistema de control de las autorizaciones de Importaciones Temporales y exenciones a empresas privadas y públicas, para verificar la atención inmediata de las solicitudes,

el cumplimiento de las disposiciones que constan en las mismas y el debido uso de las mercancías objeto de las autorizaciones.

4.2. Hechos Relevantes – Gerencias Distritales

De manera muy similar al apartado anterior, el presente resume las acciones más destacadas llevadas a cabo por las siguientes Gerencias Distritales:

1. Distrito Guayaquil
2. Distrito Manta
3. Distrito Esmeraldas
4. Distrito Quito
5. Distrito Cuenca
6. Distrito Loja-Macara
7. Distrito Puerto Bolívar
8. Distrito Tulcán
9. Distrito Huaquillas
10. Distrito Latacunga

4.2.1. Distrito Guayaquil

Puerto Marítimo

- Se realizó un inventario físico de contenedores y carga suelta que se encuentran en abandono, a fin de obtener una base de datos actualizada.
- Implementación de control conjunto entre la Gerencia de Fiscalización, Fiscalía e IEPI, realizando las operaciones de control a los artículos que vulnera los Derechos de Propiedad Intelectual.
- Implementación del sistema de matrices para la determinación de la compensación total o del vencimiento del plazo de permanencia, en los casos de mercancías bajo un régimen especial.
- Coordinación de inventario entre renovaciones y cancelaciones.
- Conformación del Grupo Operativo Móvil Aduanero (GOMA) con el personal que se retiró de las permissionarias y Andipuerto con la finalidad de optimizar el recurso humano y tener mayor efectividad en el trabajo operativo que tiene que realizar el SVA conforme lo estipula la LOA en el Art. 122.

Subgerencia Zona de Carga Aérea

- Firma de convenio por comodato entre la Gerencia General de la CAE y TAGSA para uso de una máquina de Rayos X en la Sala de Arribo Internacional.
- Generación de base de valor para los funcionarios de Sala de Arribo Internacional, elaborada por la Gerencia de Gestión Aduanera de la CAE.

- Implementación de ventanilla exclusiva en el área de nacionalización para recepción de trámites de aforo documental, a fin de agilizar el proceso y reducir tiempos de espera por despacho de trámite.
- Se implementó el proyecto de Aforador Universal, lo cual condujo a una optimización del proceso de aforo de mercancías y disminución de tiempos de despacho.
- Se coordinó con las verificadoras para optimizar el proceso de aforo, a fin de trabajar en un horario unificado y de forma conjunta.
- Se mantiene la transparencia del accionar de los funcionarios atendiendo de acuerdo al orden de llegada.
- En el área de Courier se implementaron controles para distinguir la carga aforada y no aforada.

4.2.2. Distrito Manta

- Readecuación del procedimiento de revisión de Reclamos Administrativos que por impugnación o pago indebido se presentan en esta Gerencia Distrital, para evitar que los trámites incurran en aceptación tácita por silencio administrativo.
- Se realizó una campaña y un control efectivo sobre la denominada pesca blanca o pesca incidental
- Se logró que la Pesca Blanca sea declarada a consumo con los respectivos documentos de una Importación a Consumo, lo que antes se hacía con una liquidación manual.
- Se tomó el control de la carga de exportación que ingresa a la zona primaria, para esto se creó la garita de exportaciones e ingresos a la zona primaria.
- Creación de un código en sala de arribo internacional para el Aeropuerto de Manta, para que las Líneas aéreas reporten sus arribos y manifiesten su carga
- Se ha procedido a un control minucioso a las mercancías que ingresan y egresan de Zona Francas.

4.2.3. Distrito Esmeraldas

- Determinación de procedimiento electrónico de control de Zona Franca de Esmeraldas, a través del cruce de información, para que la Aduana tenga acceso al control de inventarios. En la actualidad están a la espera de la instalación del sistema electrónico por parte de ZOFREE
- Establecimiento del procedimiento para controlar las diferencias de pesos en los contenedores, en conjunto con el Consorcio Puerto Nuevo Milenium.
- Realización de un inventario real y actualizado de los tramites rezagados en el Departamento Jurídico, y como consecuencia de este trabajo, se están iniciando los tramites legales de cobro de todas las garantías vencidas.

- Se amplió el horario de atención y despacho en la garita del puerto comercial; Se inició el control sistemático del ingreso y salida de mercaderías de zona franca, así como de su permanencia en ese recinto.
- Se trasladaron mercancías decomisadas desde el consorcio puerto Nuevo Milenium hasta la bodega del Distrito como paso previo al proceso de remate.
- Dos auditorías fueron realizadas este año, la primera fue al depósito industrial CODESA (régimen 72) y la última a las importaciones temporales para perfeccionamiento activo (régimen 21) efectuadas por PETROECUADOR

4.2.4. Distrito Quito

- A partir del mes de julio del presente año, se facultó al Dpto. Jurídico la tramitación de los acuerdos de menajes de casa, los mismos que han sido tramitados con normalidad hasta la presente fecha.
- Se ha implementado la división del área penal y el área contencioso tributaria, para dar una mejor atención especializada a los juicios. También se ha implementado la depuración del archivo jurídico, de manera sistematizada y se ha enviado al archivo general juicios y trámites desde el año 1997.
- Todas las Unidades operativas han sido reforzadas con personal nuevo o reubicación de funcionarios.
- En todas las Unidades Operativas se han modificado procedimientos, o redefinido las tareas, para un mejor desempeño.
- Organización de las mercancías en abandono en las bodegas de Calderón.
- Delegaciones operativas para los Supervisores de Sala de Arribo Internacional, Aforo Físico, Nacionalización, Garantías, Regímenes Especiales.
- Implementación del proceso de declaraciones anticipadas.
- Implementación de nuevos flujos para el proceso de Sala de Arribo Internacional, de Courier y de Paquetes Postales.
- Se detectó que la empresa aérea TAME, estaba ofreciendo productos del Duty Free a pasajeros en vuelos nacionales, por lo que se les indicó que esta práctica es ilegal, previniéndoles de las consecuencias legales de continuar con la misma.
- Comunicación a la empresa Polival Duty Free, en vista de que estaba vendiendo productos del duty free a funcionarios de las distintas empresas que laboran en el aeropuerto. Se les indicó que esta práctica era ilegal y por lo tanto debían suspenderla.
- Se implementaron mejoras a los procedimientos de los reembarques, los traslados a Sala de Arribo Internacional del equipaje de los pasajeros, trasbordos, tránsitos; implementación de la libre plática

en los vuelos de pasajeros, designación de 3 supervisores en la Unidad de CZP con un grupo de 7 funcionarios cada uno en turnos rotativos.

- Implementación del control de mercancías por medio de Rayos X.
- Control sobre el ingreso y salida de los vehículos no sujetos a convenios internacionales.
- Se ha capacitado a todos los funcionarios del Área en Mercilogía, y se ha dado charlas informativas, con el fin de contar un personal técnico y preparado para el Proyecto de Aforador Universal que será implementado en Febrero del 2008.
- Se implementó un control para que sólo se les asigne turno a las empresas Couriers cuando la carga esté en la Zona de Courier. Adicionalmente, no se estaba llevando un control de las guías que se dejaban Por Valorar (PVL), ahora se hace un control diario. Se lleva un control estricto de las cintas de aforo.
- Se rescató la máquina de Rayos X, que estaba sub-utilizada. Al inicio de esta gestión, solamente funcionaba para verificación de sacas de documentos en ciertos casos. Ahora es utilizada en un 100% para el aforo de sacas de paquetes embalados (o bolas) y adicionalmente la constatación de carga de documentos.
- Nuevo procedimiento para el desaduanamiento de efectos personales que arriban antes o después que el pasajero, o que llegan por carga.
- Nuevo procedimiento para el aforo e inspección del equipaje de los pasajeros.
- Desde el mes de febrero contamos con una empresa de guardianía privada que vigila las instalaciones donde funciona el Distrito, así como las bodegas de abandonos y remates ubicadas en la Parroquia Calderón, y precautela la seguridad de todos los funcionarios.
- Se efectuaron varios seminarios taller como reforma de la LOA, nomenclatura y valoración aduanera, perfiles de puestos SENRES, mercilogía de cosméticos, manejo de equipos de rayos X.

4.2.5. Distrito Cuenca

- Creación de archivo físico y electrónico para facilitar el acceso e identificación de cada trámite que existe en el Departamento Legal de este Distrito.
- Se han declarado cuatro decomisos administrativos por ser mercancías de prohibida importación y vencimiento de plazo en depósito.
- Se realizó una inducción a todos los funcionarios del Distrito en cada una de las áreas, logrando que los mismos se encuentren capacitados para ejercer sus actividades diarias, especialmente en los nuevos cambios del Arancel Nacional y los cambios de la L.O.A. y su reglamento
- En el correo nacional se detectó mercancía de prohibida importación -lentes de contacto caducados - la cual se puso a órdenes del MSP para su destrucción

- Automatización en el Sistema de la Aduana del Control de Inventarios del Depósito Comercial Público
- Inspecciones periódicas de los Almacenes Temporales y Depósitos Comerciales
- Actualmente se encuentra en estudio la implementación de puntos de acceso al SICE desde el correo nacional tanto de Cuenca como de Azogues, para en línea generar las liquidaciones por este concepto y de esta manera brindar un mejor servicio a este sector.
- Mejoramiento en el proceso de aforo físico mediante una mejor toma de la muestra aleatoria, en correspondencia a lo indicado por la ley
- Aumento en la cantidad de aforos físicos entre los meses de noviembre y diciembre. Así mismo se ha evidenciado un aumento de recaudaciones en estos meses, igualmente respecto al número de trámites respecto al año anterior

4.2.6. Distrito Loja Macará

- Recuperación de instalaciones aduaneras de Catamayo de la Fuerza Terrestre por cumplirse el plazo de Comodato, a fin de implementar oficinas aduaneras.
- Se ha hecho un inventario total de la bodega para saber el estado actual y legal de toda la mercadería que reposa en el almacenamiento temporal.
- Se controla la salida de mercadería con un documento específico de salida.
- Se ha implementado el ingreso en el sistema SISE de los ingresos y salidas de vehículos de turismo; al igual que se ha tenido la iniciativa de que los señores del SVA tengan claves de acceso al sistema, ya que el puente internacional de Macará no se puede cerrar, y funciona las 24 horas del día, durante todo el año.
- Para la salida de los furgones se utilizaba anteriormente un formato inadecuado de tarjeta, el cual fue sustituido por una autorización de salida de vehículos.
- Se reorganizó la bodega reubicando y rotulando las mercaderías que en ellas se encontraban.
- La base de valores de la institución es una herramienta que se renueva paulatinamente. Sirviendo de guía para proceder a clasificar la mercadería correctamente.
- Con el fin de dar una mejor atención al usuario se reubicaron las oficinas en el segundo piso alto del edificio de la CAE en la ciudad de Loja.

4.2.7. Distrito Puerto Bolívar

- Eliminación del procedimiento de “Descarga Directa” de bobinas de papel, utilizado por los depósitos industriales.

- Se han efectuado aforos en presencia de los señores de la Gerencia de Fiscalización en los cuales se han ajustado los valores correspondientes a la mercancía declarada reliquidándose los tributos correspondientes.

4.2.8. Distrito Tulcán

- Coordinación permanente con la DIAN de Ipiales Colombia, se ha establecido:
 - ✓ Las dificultades que existe en el Puente Internacional de Rumichaca en relación al tráfico internacional de vehículos con mercancías de importación y exportación
 - ✓ Procedimientos aduaneros en los dos países.
 - ✓ Retomar los planes de acción que han quedado desplazados por la falta de interés de las autoridades centrales de los dos países como es la interconexión DIAN – CAE.
 - ✓ Cruce de información, quedando pendiente el poder establecer una fecha posterior para la organización de una reunión en la cual participen las Gerencias de Desarrollo Institucional, Gestión Aduanera, de los dos países.
- A través de la Gerencia de Desarrollo Institucional se gestionó el levante de información y determinación de perfiles de funcionarios para implementar mediante el SICE el control de las exportaciones en zona de aforo.
- Se ha implementado el sistema de enlace por medio del SICE con el Destacamento de Yahuarcocha con la finalidad de que se realice un seguimiento y control de los procesos aduaneros una vez que se han cumplido las formalidades aduaneras en el distrito.
- Las revisiones en exportaciones son aleatorias, salvo a que por denuncias o nivel de riesgo del exportador amerite revisiones del caso. Se otorga facilidades a las exportaciones hacia Colombia.
- En la actualidad se ha implementado un sistema de control de régimen 15 (orden de embarque) tendiente a dar agilidad en el despacho, permitiendo reducir tiempos en el cruce de frontera.
- La implantación del cobro de la Declaración Aduanera Simplificada a través de la implementación del modulo de Liquidaciones Manuales, el cobro de los tributos se lo está realizando con personal Administrativo del Distrito.

4.2.9. Distrito Huaquillas

- Implementación del DAS.
- Debido a las novedades encontradas en las mercancías de terceros países, se implementaron normas de control interno para el correcto procedimiento en el Departamento de Aforo, como es el caso de efectuar toda valoración sustentada en la Base de Valor y la real clasificación arancelaria de las mercancías. Se instruyó además el uso de un nuevo formato de Acta de Aforo, la misma que contiene todos los datos necesarios.
- Instalación de la báscula en el Almacén Temporal de Ecuacargas S.A.

- Capacitación constante de funcionarios aduaneros y agentes de aduana a fin de que se unifiquen criterios y así evitar errores y cobros de multas o sanciones, que las disposiciones administrativas se las ponga también en conocimiento de los operadores de comercio exterior para que no se aduzca de que tales disposiciones no estaban en conocimiento de ellos.

4.2.10. Distrito Latacunga

- Implementación del sistema de comunicación interna de seguridad entre el Distrito y la Base Aérea de Cotopaxi, para el control de ingreso y salida de personas a través de las garitas de acceso norte y sur.
- Controlar y transparentar la gestión aduanera a través de la consolidación de información mensual de los listados de envío de paquetes postales y EMS a provincias, entre la dirección Nacional de Correos y el Distrito.
- Impulso sobre el control y supervisión en Zona Franca Hospital Millennium.
- Mejoramiento en la atención a los usuarios de paquetes postales a través de cambios en horarios e incremento de días, logrando mayor recaudación.
- Solución a los reclamos de los depósitos industriales del sector que mantenían trámites de Garantías y Regímenes Aduaneros rezagados desde la administración anterior, por falta de un recurso de Regímenes Especiales, facilitando su disponibilidad de materia prima y operaciones
- Campaña de difusión ante los medios de comunicación local y regional, impulsando los servicios aduaneros del Distrito.
- Implementación del área de Exportaciones para servicio del Comercio Exterior en la jurisdicción
- Por medio de investigaciones se pudo dar a conocer una fuente de corrupción en los Correos Nacionales, Sucursal Cotopaxi, por lo que hoy existe un proceso legal en curso.
- Se incremento la atención en la ciudad de Ambato de un día más por semana por la afluencia de usuarios para el retiro de paquetes postales
- Por el flujo de paquetes que llegan a la ciudad de El Puyo se implementó la atención de una vez por semana y no cada quince días.